

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3¹⁵ (mixto) 8⁴⁰ m. y 2⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla 3⁴⁵ (mixto.) 8⁴⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3⁴⁵ (mixto) 8 m. y 5⁵ t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 3⁴⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del día 3 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE TETUAN.

Abierta á las tres menos diez de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Güell y Renté reclama la remision de varios documentos referentes á la ley de abolicion de esclavos en Cuba, y que ya tenia hecha en 14 de Febrero último.

Pide tambien se remita para su aplicacion á la isla de Cuba la nueva ley provincial, con objeto de que ésta se alle ya en vigor para las proximas elecciones de Setiembre.

El Sr. Chacon presenta á la Mesa dos exposiciones de varios pueblos de la provincia de Granada y referente á la construccion de acequias de riegos.

El general Sr. Sanz ruega al señor ministro de Ultramar, que al procederse á la formacion del censo electoral en la isla de Cuba se tenga presente la diferencia que existe entre la real fuerte de aquellas posesiones y el real sencillo de la Península.

El Sr. Loriga llama la tencion del señor ministro de Gracia y Justicia acerca del pronto despacho del expediente que se refiere á la traslacion del personal de la carrera judicial en Ultramar.

El señor Rios Rosas pide se haga justicia en los que se refiere á las exposiciones presentadas por el señor Chacon.

Se entra en la órden del dia y continúa la discusion sobre el proyecto de ley acerca del planteamiento del jurado en materia criminal.

El señor Silvela consume el segundo turno en contra.

El Sr. Gallostra, de la comision, contesta al señor Silvela declarándose partidario solo del jurado en lo civil.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 3 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Un Sr. diputado entregó una exposicion, y el señor Armiñon unió su voto al de la minoría en la enmienda del Sr. Campomanes.

Orden del dia. Dictámen sobre modificacion de la fórmula del juramento:

Léese de nuevo el dictámen, y asimismo se da cuenta de una enmienda al art. 1.º suscrita por el señor García San Miguel y redactada en la forma siguiente:

Artículo único. Se suprime los artículos 38, 39 y 40 del reglamento.

El 37 se redactará en esta forma:

«Art. 37. Concluidos estos nombramientos el presidente nuevamente elegido, tomará posesion de su cargo y declarará hallarse constituido el Congreso, participándolo al Gobierno y al Senado.»

El Sr. García San Miguel como autor de ella usa de la palabra para apoyarla.

Comienza el Sr. García San Miguel lamentando el poco interés que muestra la Cámara en un asunto que considera de tanto interés.

Si yo hubiera de obedecer solamente á mi voluntad, dice, me sentaria, dispensándoos la molestia de oirme; pero tengo el deber de cumplir el encargo que me han encomendado mis amigos, y no puedo prescindir de defender la enmienda que se ha leído.

Nosotros somos de oposicion, porque el Gobierno no ha cumplido el compromiso que contrajo de plantear todas aquellas reformas que el partido constitucional ofreció en la oposicion.

Nosotros no la haremos sistemática: nos opondremos franca y lealmente á todas aquellas soluciones que no estén conformes con las ideas que sustentamos; pero no á las que lo estén.

De vosotros, pues, Gobierno y mayoría, depende que nosotros seamos ó no partido de oposicion.

La proposicion que ha dado lugar al dictámen que se discute, fué presentada por mi amigo el Sr. Becerra, y la firmaban á nombre de la mayoría el señor Testor; á nombre de esta minoría el señor Nieto; á nombre de las minorías posibilista y republicana, otros dos señores diputados.

Todas las fracciones liberales de esta Cámara estaban representadas en las firmas de la proposicion.

Señal era esta de que lo mismo en las minorías que en la mayoría, era comun opinion que debia suprimirse totalmente la fórmula del juramento político, para que las Cortes se constituyeran en adelante como se constituían en tiempos de la revolucion y de la república.

Y este mismo sentido prevaleció despues en el seno de la comision: los señores Puigcerver y Nuñez de Arce, hoy ministro de Ultramar, vencieron á los Sres. Fabié y demás conservadores de la mayoría.

¿Qué ha pasado aquí para que tan pronto haya variado de parecer? ¿Es que se ha reaccionado esa comision por los consejos de los conservadores?

Porque es la verdad que el Sr. Sagasta, cuando se trata de establecer alguna reforma liberal, no consulta nunca con la izquierda liberal, sino con los conservadores.

Parece que nosotros no tenemos importancia alguna, ni representamos nada, ni pensamos nada en la opinion del Gobierno, como si no fuéramos tan dinásticos y tan monárquicos por lo ménos como vosotros, y como si no tuviéramos una historia y unos antecedentes por lo menos tan valiosos como los vuestros.

Pues yo estoy autorizado por el Directorio de mi partido la izquierda dinástica para declarar que mis amigos no han contraido compromiso alguno para mantener la fórmula del juramento.

La minoría constitucional por boca del señor Sagasta, presidente hoy del Gabinete habia dicho en la oposicion que el juramento político era una humillacion para los diputados, porque se les hacia poner rodilla en tierra para jurar lo que sin necesidad de ese acto han de cumplirlo lo mismo.

El Gobierno, pues, tenia el compromiso de abolir la fórmula del juramento, segun lo habia ofrecido en la oposicion.

Si estuviera presente el Sr. Nuñez de Arce yo le preguntaria: ¿Piensa el Sr. Nuñez de Arce en esta materia como pensaba ántes de ser ministro?

El señor ministro de Ultramar que entra en el acto, hace signos afirmativos.

Pues si piensa lo mismo, si cree que debe abolirse el juramento, yo entiendo que si ha accedido al mantenimiento de la fórmula que se consigna en el dictámen, habra sido porque al aceptar la cartera que desempeña habra aplicado de sus convicciones políticas en estas materias.

¿Cómo podrá armonizar el Sr. Nuñez de Arce sus opiniones respecto al juramento con las que profesa el Sr. Gullon?

Yo sé que el señor ministro de Estado tiene convicciones liberales, y no se opondrá á esta enmienda á no ser que se lo impida la temible espada del general Martinez Campos.

El orador hace la historia del juramento desde el pueblo hebreo. (El señor presidente del Consejo de ministros se sonrie.)

Siento haber provocado la hilaridad del Sr. Sagasta. Acaso habré cometido algun error en las citas que ha hecho, y yo me alegraré de que S. S. pida la palabra y lo demuestre.

El orador se propone demostrar que el querer mantener la fórmula del juramento contra la opinion de las minorías y muchos individuos de la mayoría es querer imponer el número de la mayoría sobre la opinion de las minorías creando incapacidades que la Constitucion no prescribe.

Y puesto que el Código fundamental no impone al juramento, no encuentra razon para que el Gobierno y la comision se empeñen en mantenerlo.

(Los Sres. Navarro y Rodrigo y marqués de Sardoal conferencian en la presidencia con el Sr. Posada Herrera.)

¿Qué significa el juramento con la fórmula que propone la comision? ¿Significa solamente el compromiso de cumplir bien y fielmente los deberes que nos impone el cargo de diputado?

Me parecia haber visto que el señor Sagasta hacia signos afirmativos. Si es así, decidlo francamente y yo prometo al señor Sagasta que nosotros los monárquicos y que los republicanos todos aceptaremos la fórmula y juraremos por Dios los que seamos católicos y por su honor los que no lo sean.

Pero el reconocimiento del Rey D. Alfonso XII que comprende la fórmula, significa que el que preste el juramento es monárquico.

Nosotros, siendo monárquicos, creemos que esta manera de abusar de las palabras y de darles el sentido que conviene, es engañar al Monarca y al país.

Dice el Sr. García San Miguel, que en Alemania, Francia y Rumanía, naciones tan monárquicas por lo ménos que España, no se exige el juramento.

El Sr. ministro de Ultramar: Me levanto para declarar que yo no he sido nunca partidario de una reforma tan radical como es la abolicion total de la fórmula del juramento.

El Sr. Maura, de la comision, contesta al señor San Miguel.

El Sr. San Miguel rectifica y puesta á votacion la enmienda, se desecha por 117 votos contra 38.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Manila 1.º—Son esperados de un momento á otro en este puerto varios buques cargados de trigo, que segun telegramas, pasaron la semana pasada por el estrecho de los Dardanelos.

San Petersburgo 1.º—Se considera oficial la noticia de que el 13 de este mes saldrán para Moscou la mayor parte de los individuos, que componen la familia imperial.

Considérase invariable la fecha del 27 para la coronacion del Czar, y la del 13 de Junio su regreso á San Petersburgo.

Londres 1.º—Las últimas noticias de Port-Said continúan siendo graves.

Las tiendas permanecen cerradas.

Patrullas armadas recorren la ciudad dispersando los grupos.

Se temen graves conflictos entre árabes y griegos.

Se han tomado precauciones en el Cairo para evitar que se altere el orden.

Las tropas inglesas permanecen en los cuarteles preparadas para sofocar cualquier tumulto.

Londres 1.º—Se ha descubierto en el Correo central de esta córte una carta con materias explosivas, que estaba dirigida al Sr. Forster, ex-secretario de Estado por los negocios de Irlanda.

París 1.º (Senado).—El señor Challemel Lacour, contestando á una pregunta rodeada de oscuridades dice que en nada ha cambiado la actitud de Francia respecto al acuerdo de las tres grandes potencias sobre la política europea, y que no hay motivo para dudar de la sinceridad de las declaraciones de los señores Tisza y Mancini, que no entrañan ningun pensamiento contra Francia.

Además—añade—nadie puede creer que se si meditara una agresion contra Francia, seria fácil su ejecucion.

Continuaremos, dice, amistosas relaciones con todas las potencias. No buscaremos ninguna alianza; pero viviremos en cordial inteligencia con todas las naciones en la medida compatible con nuestra dignidad. La Francia, vencida, se ha visto obligada á sostener una gran fuerza defensiva, excitando naturalmente celos; pero su sabiduría y su lealtad, desaparecerán los recelos que hayan podido abrigarse en el extranjero. (Aplausos.)

Contesta al Sr. Challemel el duque de Broglie dándose por terminado el incidente.

Nueva-York 2.—El cónsul general de los Estados-Unidos en la república de Haiti, telegrafía que tropas del gobierno haitiano han entrado en Miragoana arrojando casi por completo de aquel punto á los rebeldes.

El telegrama añade que puede considerarse seguro para dentro de muy poco la terminacion de la guerra civil.

Londres 2.—El *Dail y News* publica un despacho de Alejandria diciendo que, habiéndose calmado algun tanto la situacion de Port-Said, los ingleses han abandonado dicho punto, confiando el sostenimiento del orden á 200 hombres de la policia egipcia.

Coruña 2.—A las seis y media de la mañana de hoy miércoles, ha llegado á este puerto sin novedad, el vapor-correo *Gijon* procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia oficial y particular, y un gran número de pasajeros.

Londres 2.—Los despachos de Nueva-York dicen que ha estallado una seria disidencia entre los fenianos, pues el partido avanzado no está conforme con el programa aprobado por el Congreso de Filadelfia.

París 2.—Amenaza una nueva huelga de albañiles en Marsella, á consecuencia de las exigencias de estos obreros pidiendo aumento de salario.

Los convenios del gobierno con las compañías de ferro-carriles están muy adelantados.

Dícese que ayer se firmó el relativo á la compañía de Lyon.

Madrid 4.—Congreso. El señor Hervás apoya una proposicion pidiendo que los alcaldes y los tenientes de alcalde sean nombrados por los ayuntamientos. Hace la apología del partido progresista; declárase partidario de la autonomia municipal y acusa á los fusionistas de haber corrompido todo el organismo político.

Madrid 4.—Congreso. El señor Amorós pide esplicaciones sobre el aumento de diez millones de reales en la consignacion de las clases pasivas en el nuevo presupuesto.

El Sr. Hervás continúa su discurso pidiendo que los alcaldes no sean nombrados de real orden.

Madrid 4.—Continuan tranquilamente verificándose en esta corte las elecciones de concejales. En la mayoría de los distritos la lucha es empeñada: en los del Centro y Audiencia triunfan los candidatos de oposicion. Preséntanse significantes protestas.

Ignórase aun el resultado de constitucion de las mesas en provincias.

Madrid 4.—Senado. Se ha tomado en consideracion la proposicion de ley del obispo de Cádiz reformando algunos articulos de la ley de reemplazo del ejército.

Madrid 5.—Esta tarde se reunirán los diputados y senadores de la provincia de Valencia para tratar detenidamente de la cuestion arrocera.

Las mesas electorales en todas las provincias han sido ganadas en su mayoría por los adictos.

Ha fallecido el catedrático de literatura D. Francisco de P. Canalejas.

Madrid 5.—Ha llegado á esta corte el Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores pedirán votacion nominal para la aprobacion del artículo segundo del jurado.

Confírmase que el ministro de Fomento desiste del proyecto de un empréstito de 85 millones con destino á obras públicas.

El marqués de Orovio ha experimentado una ligerísima mejoría.

Madrid 5.—Las sesiones de ambas Cámaras no han comenzado aun.

Segun los datos oficiales, triunfan en las elecciones los candidatos adictos.

Londres.—Mr. Gladstone ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes.

Continúan los armamentos militares en Prusia.

Madrid 5.—Senado.—El Sr. Graells presenta esposiciones para que se rebaje el precio del franqueo de las cartas y se mejore el servicio de correos.

Continúa el debate sobre el jurado. Los señores Bravo y Silvela combaten el artículo segundo. El señor Romero Giron lo defiende estensamente.

Congreso.—Discútese el voto particular del señor Baselgas sobre el proyecto de organizacion administrativa local. El Sr. Testor lo impugna. La discusion no ofrece interés.

Madrid 5.—Senado.—Se ha aprobado por 70 votos contra 58 el artículo segundo del proyecto del jurado.

Congreso.—Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre canales y pantanos.

Madrid 5.—Se ha dispuesto reforzar la guarnicion de Andalucía.

El ministro de Hacienda ha ofrecido rebajar el personal á medida que resulten vacantes

Inglaterra ha llamado al poder á los conservadores.

Ha llegado Cánovas.

Madrid 5.—La comision de presupuestas ha nombrado secretario al Sr. Testor.

Ha fallecido el distinguido catedrático de literatura D. Francisco de Paula Canalejas.

Orovio sigue mejor.

Madrid 5.—El general Salamanca se ha despedido de S. M. el rey.

El lunes saldrá para Valencia.

Se sabe oficialmente que la llegada á esta córte de los reyes de Portugal tendrá lugar el 24 del presente mes.

Madrid 5.—En la sesion del Congreso el señor Testor está defendiendo el dictámen del proyecto de administracion local.

El Sr. Loygorri ha asistido á la sesion.

Se están reuniendo los diputados valencianos para ocuparse de la cuestion arrocera.

Madrid 5.—La comision de presupuestos ha aprobado el del ministerio de Hacienda.

Desmíentese el rumor que ha circulado de que el señor Martos estaba dispuesto á retirarse de la política activa.

Se hacen muchos comentarios sobre la conferencia celebrada entre el rey y el presidente del Senado.

Se ha presentado á las Córtes la proposicion pidiendo se conceda una pension al poeta D. José Zorrilla.

Considérase fracasado el proyecto de empréstito de la Diputacion de Valencia.

LOCAL.

Sin ninguna clase de comentario publicamos hoy á continuacion el resultado de las elecciones para concejales:

Colegio Primero.—Casa Consistorial.

		votos.
D. Mariano Aguiló Cortés.	Izquierda.	297
» José Forteza Bonnin	Federal.	291
» Bartolomé Muntaner Font.	Radical.	285
» Pedro Alcover Maspons.	Conservador.	196
» José Guasp Pujol.	M	179
» Bernardo Obrador Mut.	Carlista	162

Colegio Segundo.—Montesion.

D. Gobriel Perez Ros.	De los 13.	170
» Antonio Llull Planas.	Radical.	169
» Francisco Piña Segura.	Izquierda.	166
» Gabriel Garí y Ros.	Federal.	150
» Bruno Estarás y Lladó.	Conservador.	136
» Bartolomé Aguiló Aguiló.	De los 13.	128
» José Coll Femenia.	Constitucional.	44

Colegio Tercero.—San Antonio de Padua.

D. Antonio Juan y Marroig.	De los 13.	296
» Antonio Bizañez Amengual.	Federal.	286
» Ignacio Vidal Bannasar.	Federal.	280
» Miguel Palou y Nicolau.	De los 13.	271
» Miguel Bauzá Nicolau.	De los 13.	271
» Francisco Garcia Orell.	Radical.	260

Colegio Cuarto.—San Antonio de Viana.

D. Juan Sureda Rodriguez.	Constitucional.	242
» Joaquin Quetglas Bauzá.	Federal.	201

Colegio Quinto.—Lonja.

D. Miguel Salom y Pujol.	Carlista.	151
» Juan Bestard Giá.	?	147
» Jaime Cerdá y Lladó.	Izquierda.	126
» Marcos Picornell Bauzá	Izquierda.	123

Colegio Sexto.—Hospital.

D. Andrés Salvá y Galmés.	Posibilista.	103
» Jaime Vidal y Jaume.	?	103
» José Barceló Rungaldier.	De los 13.	81
» Juan Mateu Payeras.	Izquierda.	71
» Joaquin Escanellas Vicat.	Radical.	68
» Benito Pons Fábregues.	Federal.	62
» Sebastian Trian Coll.	?	60
» Francisco Juan y Rigo.	De los 13.	13
» Gabriel Tomás.	Constucional.	14

Colegio Séptimo.—San Magin.

D. Pascual Ribot Pellicer.	De los 13.	363
» Bernardino Borrás Pujol.	Izquierda.	361
» Antonio Sorá Nadal.	De los 13.	284

Colegio Optavo.—Son Serra.

D. Bartolomé Comas Florit.	De los 13.	319
» Bortolomé Florit Font.	M.	256
» Martin Pou Magraner.	Izquierda.	221
» Miguel Pascual Roca.	Radical.	146

No faltaron ayer peripecias en el Colegio de el Hospital, ni como habían de faltar cuando los conservadores—posibilistas se convencieron de que apesar de los 93 empleados que habían

añadido á las listas electorales, los federales, demócratas é izquierdos coaligados les iban tomando ventaja?

En la noche del sábado hubo sanderim máximo al que fué llamado D. Sebastian Trian, hábil abogado que tropezó con ribotistas más hábiles que él, que le engañaron si le hicieron creer que iba á sacar la minoría, apoyado por las fuerzas oficiales, pues harto tenían estos que hacer y removerse para librar á sus paniaguados de la más vergonzosa de las derrotas.

Delenda est Carthago! Allí se acordó que era necesario vencernos y aniquilarnos.

Pero ya no las tenían todas consigo los satélites de las M M M cuando *El Balaer* al reseñar los votos obtenidos por nuestros candidatos, dejó de hacer constar que D. Juan Mateu nuestro amigo, era de oposicion.

Previendo su victoria querían sin duda preparar el terreno para poder hacer creer á los ilusos que el triunfo de los conservadores, disfrazados de fusionistas, unidos á los republicanos posibilistas era completo, fingiendo comprender entre aquellos señores al digno y enérgico Sr. Mateu que supo rechazar indignado la amenaza de que vería perjudicados sus intereses si no retiraba su nombre de nuestra candidatura.

El Sr. Trian que se habia presentado á la lucha como candidato de oposicion independiente, puso todas sus fuerzas á disposicion del elemento oficial, y envalentonado éste con tal refuerzo hizo desesperados esfuerzos para salir victorioso de la lucha, sin reparar en medios, ni sin mirar siquiera si vendia á su nuevo aliado que tan incautamente se pasára con armas y bagajes.

Las idas y salidas, las cartas y recados, las visitas y conferencias, que ayer menudearon no son para contadas, ni tienen verdadera importancia, como que todo esto si bien hace presion sobre los electores débiles, cuando va revestido del aparato oficial, y hay de por medio personas investidas de autoridad, no es verdadera coaccion, ni constituye acto punible.

Era de ver la guerrilla que estaba escalonada al rededor del Hospital ocupando las avenidas, y observando las bocascalles. Apoyaba el ala izquierda en el manicomio, y estendiase la derecha hasta la Delegacion de Hacienda. Y no lo decimos en sentido figurado.

Presentóse el señor Ribot acompañando á aquel elector de quien tuvimos ocasion de hablar á nuestros lectores el primer dia de elecciones, aquel carpintero que vive junto á la casa del señor Cotoner, aquel que creemos que se llama Ramis, aquel que intentó votar dos veces la mesa, y á quien un amigo nuestro, candidato federal libró de comparecer ante los tribunales á dar cuenta del delito de falsedad, no dejando con sus observaciones que se consumara este delito.

Pues bien, el señor Ribot alcalde de Palma, condujo al señor Ramis á la mesa, y antes de que el elector entregara su papeleta, se hicieron algunas observaciones sobre si era lícito ó no que un elector cuyo nombre figura en las listas ejerza el derecho electoral en un colegio para votar la mesa, y en otra para los candidatos.

Se discutió largo y tendido, y el Sr. Ramis que no las tenia todas consigo empezó una honrosa retirada.

El Sr. Ribot no podía consentir que se le fuera el pez de las manos y tiraba del elector cogiéndole por las mangas, mientras este gritaba que no queria votar.

Habiendo observado alguno de los presentes que el Sr. Alcalde de Palma queria hacer votar contra su voluntad á un elector, soltó el Sr. Ribot al infeliz Ramis, que mas escamado que el embajador español de aquel cuento italiano, se fué corriendo y cariacontecido, *para jamás volver*, como diria Espronceda.

Por la tarde fué otro elector á ejercer su derecho, y habiendo reparado que un grupo de personas que presenciaban el acto desde el corredor del Hospital no se quitaban el sombrero al verle pasar, dirigióse á ellos dando algunas voces.

Quisimos saber quien era, pero ninguno de los que formaban el grupo el conocia. Con embargo creemos que era el Sr. Gobernador.

Del escrutinio nada queremos decir: nuestros lectores hallaran el resultado obtenido en otra seccion de este periódico.

Terminado este el Sr. Escanellas presentó á la mesa una protesta que fué unida al acta, y de la que deberá ocuparse la Junta General de Escrutinio.

Algunos empleados del Banco nos han suplicado hiciéramos constar que no todos fueron recorriendo los colegios electorales.

Lo que nos apresuramos á hacer para satisfaccion de los interesados toda vez que segun noticias solo eran dos que podian ser aludidos en aquel suelto.

Igual súplica nos ha dirigido uno de contribuciones que no ha tomado arte ni parte en las elecciones.

Hemos visto esta mañana, rotos algunos árboles de los recién plantados en la calle de la Riera.

Los trabajos electorales tendrian ocupada la guardia municipal.

Juicio Oral y público: Dos dias ha durado la vista de la célebre causa que contra Ramon Castañer se ha seguido. El procesado es vecino de Andraitx y está acusado de haber envenenado á su esposa de cuyas resultas murió. El viernes último primer dia de vista, comparecieron multitud de testi-

gos, y sus declaraciones van encaminadas á demostrar que era pública y notoria la enemistad que desde hace algun tiempo existia entre ambos cónyuges, y á indicar como autor del crimen al mismo procesado. Este proceso ofrece una particularidad digna de mencion: son hijos del acusado casi todos los testigos, y sus declaraciones favorecen muy poco al desgraciado padre.

El ministerio fiscal acusa de parricidio á Ramon Castañer y pide sea condenado á la última pena.

La defensa estuvo á cargo del joven é inteligente letrado D. José Socias.

Un público numeroso presenció durante los dos dias la vista y siguió con interés cada uno de los detalles.

No se ha pronunciado aun sentencia, que sepamos y ojalá no sea esta, tal que pueda llenar de luto y horror esta tranquilida poblacion.

A la hora de costumbre ha llegado esta mañana el vapor-correo Jaime II con el pasage, carga y correspondencia.

Ha llegado á esta capital el inteligente ingeniero industrial D. José Bauzá de Mirabó inventor de una máquina para elaborar café muy comun en Puerto-Rico.

Segun noticias ha venido á pasar una temporada en compañía de su familia.

Hoy sale para Mahon donde debe dar algunas funciones el Caballero Cayetano.

Le deseamos un feliz viage.

Anoche tuvo lugar en el Teatro-Circo el concierto que anunciamos dias atras.

El Sr. Jordan fué muy aplaudido al final de cada una de las partes que cantó.

El Sr. Cayetano lució tambien sus habilidades en el escamoteo y prestidigitacion siendo aplaudido de una manera estrepitosa.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el *Boletin Oficial* de la provincia el pago de la mensualidad de Abril último á la clase pasiva, desde el 5 al 14 del que rige.

Gremios citados por esta Administracion para el dia que á continuacion se espresa:

Dia 8 de Mayo.

- A las 9 y 1/2.—Notarios Colegiados.
- » 10—Procuradores de los Tribunales.
- » 10 y 1/2—Secretarios de Juzgados municipales
- » 11—Orifices plateros.
- » 11 y 1/2—Confiteros y cereros.
- » 12—Ebanistas con taller y tienda.
- » 12 y 1/2—Sombrereros con obrador y tienda.
- » 1—Sastres con generos.
- » 1 y 1/2—Engastadores de piedras finas.
- » 2—Establecimientos fotográficos.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Interior contado.	65'83.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p ³ Interior con cupon	00'00
4 p ³ Amortizable.	00'00.
Empréstito de Cuba.	00'00.
Banco España cupon cortado.	000'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p ³ Interior. cupon cortado.	00'00.
Coloniales. cupon cortado.	00'00.
Ferro-carriles Norte España.	000'00.
Alicante	000'00.
Orenses.	00'00.
Francias.	00'00.
PALMA.	
4p ³ Interior.	00'00

—Un ligero trabajo de fantasía, éh? dijo Fagin.

—Si, algo de eso, replicó Noé. Qué pensais que pudiera convenirme por de pronto? Veamos! algo que no sea muy cansado ni muy peligroso; hé aqui lo que me convendria.

—Os he oido decir que expiariais con gusto á los demás, éh? dijo el judío. Mi amigo necesita un hombre hábil en esta parte.

—Si, he hablado de ello, y no me vendria mal de cuándo en cuándo, contestó Claypole con vacilacion. Pero eso no produciria nada.

—Es verdad, dijo el judío reflexionando, ó fingiendo que reflexionaba; eso no produce nada.

—Entónces, que podria yo hacer? dijo Noé mirándole con inquietud. Ocuparme en pequeños negocios cuyo trabajo fuese seguro, y en los que se encontrase uno casi tan tranquilo como en su propia casa.

—Que os parecen las señoras ancianas? preguntó el judío. Hay algo que ganar con ellas; se les arrebatan sus bolsas y sus paquetitos, se dá vuelta á la esquina de la calle y se escapa uno.

—Sí, pero chillan mucho y os arañan; le tengo miedo á eso, replicó Noé sacudiendo la cabeza. Me parece que no és eso lo que me conviene. Por ventura no hay otra cosa qué hacer?

—Esperad, dijo el judío poniendo su mano

sobre la rodilla de Noé. Hay además los sapos.

—En qué consiste eso? preguntó Claypole.

—Los sapos, amigo mio, dijo el judío, son aquellos chiquillos que van á desempeñar los encargos de sus madres llevando un schelling, ó un seispenne, y el negocio consiste en quitarles el dinero. Lo llevan siempre en la mano; se les hace caer en el arroyo, y se marcha uno tranquilamente, como si se tratase solo de un niño que se ha lastimado al caer.

—Ah! ah! exclamó Claypole, levantando sus piernas al aire para demostrar su júbilo. Dios de Dios! éste és precisamente mi negocio!

—A buen seguro que éste és vuestro negocio! mirad, un sitio en el cuál puede uno ganarse la vida, es Camdem-town, Battle-Beidge y sus alrededores; por ahí van siempre niños en comision, y podreis lanzar al arroyo cuántos querais, ah! ah! ah!

Y despues de esto Fagin dió un fuerte apretón de manos á Claypole, y ambos se echaron á reir á carcajadas.

—Pues bien, queda dicho, dijo Noé algo calmado cuándo Carlota hubo vuelto á entrar. A qué hora mañana?

—Os parece bien á las diez? y como Claypole hiciese con la cabeza una señal afirmativa, el judío añadió: quién anunciaré á mi amigo?

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.^o piso del número 7 de dicha calle.

FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposicion del Sr. Presidente y arregladamente al ar. 15 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los accionistas de la misma á Junta general extraordinaria para el dia 22 de Mayo corriente á las 5 de la tarde en el local de esta Administracion á fin de deliberar sobre una proposicion presentada por varios accionistas relativa á la conveniencia de establecer en la Salina la fabricacion de sal de sosa por el amoniaco.

Para asistir á dicha Junta deberán los tenedores de acciones presentar en Secretaria con 24 horas de anticipacion á la señalada sus láminas, y recoger la correspondiente papeleta de asistencia. Palma 2 de Mayo de 1883.—El Director Gerente.—Lorenzo Vicens.—El Secretario.—José Vaquer.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

En la calle de Danús núm. 4, hay y primero y segundo pisos para alquilar, son de bastante capacidad, agua de fuente, y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán en la misma calle portería ó en la calle de Valero número segundo.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Ros-selló.

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y explicaciones al que los pida. Representante en Palma Bartolomé Canals. Brossa 4 entresuelo.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Cármen.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Maravillosas curaciones!

Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojos las siguientes enfermedades del bello sexo:

Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos así, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El historismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anejos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad critica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.^o Puerta 2.^a

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.^o—PALMA.

Núm. 59—10

CURANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3. Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.^o 3.^o p.^o 2. BARCELONA.

HERPES

Núm. 1.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.^o de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.^o dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.^o al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador. —Cosme Bauzá.

COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana á las 7 1/2 noche para continuar la discusion del tema presentado por el Sr. Mayol; «valor terapeutico de la sangria»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 7 de Mayo de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 7 de Mayo de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

IMPORTANTE.

Se desea vender:

Dos galeras en muy buen estado de conservacion.

Tres caballos para el servicio de las mismas.

Y además los enseres propios de un Café. Informarán plazuela de Truyols número 4 principal. 10—7

SE DESEAVENDER Ó TRASPASAR

La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.

Informarán en la propia tienda. 13

En la Calle de Danús numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesecita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 29

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la guncalleria de

JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas. 45

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

LA APARICION de San MIGUEL arcángel

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana En Santa Magdalena.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 6 de Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	DE LA
		—	ACCION.
		nomi-	
		nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67
Alfombra.	500	500	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25 30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00 70'00
Banco Mallorquin.	500	200	11'00 155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00 50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00 350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»
Crédito Balear.	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera.	500	500	108 540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00 63'75 D
Empresa Mall. ^a de Vap. ^{es}	2000	2000	» P
Empresa Marítima & Vapor.	500	500	75'00 375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00 100'00 D
Hatinería Balear.	500	300	55'00 275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00 735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00 250,00
Industria Mallorquina	500	500	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00 125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00 55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{ta})	500	500	75'00 375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»
Vidriera.	100	100	06'00 115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00 135'00 D

— 232 —

—El señor Bolter, replicó Noé que estaba preparado para esta pregunta; el señor Mauricio Bolter; os presento á la señora Bolter.

—Señora Bolter, soy vuestro humilde servidor, dijo Fagin saludándola grotescamente. Espero tener el honor de conoceros mejor dentro de poco.

—Oyes lo que dice este caballero, Carlota? dijo Claypole con voz vibrante.

—Sí, mi querido Noé, contestó la señora Bolter, dándole la mano.

—Me llama Noé, ya lo veis, es un apodo amistoso, dijo el señor Mauricio Bolter, ántes Claypole, volviéndose hácia el judío. Comprendéis la cosa?

—Oh! sí, la comprendo... perfectamente, contestó Fagin, y ésta vez decia verdad. Buenas noches, buenas noches.

Así que hubieron cambiado una multitud de buenas noches y cumplimientos, el señor Fagin se marchó. Noé Claypole, reclamando la atencion de su mujer, le explicó las disposiciones que habia tomado, con un aire de altivez y superioridad, que no solamente era propio del sexo fuerte, si que tambien de un gentleman, orgulloso del importante papel que le daba su nueva dignidad, teniendo por funciones especiales el arrojar al suelo los sapos en la ciudad de Londres y su jurisdiccion.

— 229 —

—Es qué veinte libras esterlinas.. son una cantidad!..

—No, tratándose de un billete del cuál no podreis deshaceros, repuso Fagin. Supongo que el número y la fecha están ya tomados... Y que el pago habrá sido suspendido en el banco. Ah! no dará gran cosa por él. Será preciso pasarlo al extranjero, porque en la plaza ni siquiera sacaría por el trabajo.

—Cuándo podré verle? preguntó Noé con tono indeciso.

—Mañana por la mañana, dijo el judío.

—Dónde?

—Aquí.

—Hum! hizo Noé. Cuáles son los gajes?

—Vida de caballero... mesa, habitación, tabaco y aguardiente sin límites... mitad de vuestras ganancias y mitad de las de la muchacha, contestó Fagin.

Es dudoso que Noé Claypole, cuya rapacidad no era pequeña, hubiese accedido á estas ofertas, por más ventajosas que fuesen, á ser completamente libre; pero reflexionó que, si rehusaba, su nuevo amigo podría muy bien denunciarle inmediatamente á la policía, (cosas más sorprendentes se habian ya visto); así es que, sus facciones se fueron aflojando poco á poco, y dijo al judío que el negocio le convenia.

—Pero mirad, añadió, como Carlota trabajará en extremo, me gustaria ocuparme en alguna cosa fácil.